



O.A.J. 577-2008

Bogota D.C., 10 de Junio de 2008

Señores

OFERENTES INVITACIÓN ABIERTA No. 006 DE 2008.

Adquisición de Dotación

Ciudad

Respetados Señores:

Teniendo en cuenta que no se presento observación alguna al informe de evaluación, les comunico que la invitación abierta No. 06 de 2008, cuyo objeto es la Adquisición de dotación para los trabajadores convencionales de la Empresa de Licores de Cundinamarca, le ha sido adjudicada a las siguientes firmas:

ÍTEM 1: Sociedad DOTAEXPERTOS LIMITADA CI, hasta por la suma de DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (18.725.184), cuyo objeto es la adquisición de pantalones y camisas en jean y camisetas en algodón para dama y caballero.

ÍTEM 2: Sociedad CREACIONES OFRANC'S LIMITADA, hasta por la suma de OCHO MILLONES CIENTO NOVENTA MIL VEINTITRES PESOS M/CTE (8.190.023), cuyo objeto es la adquisición de vestidos de paño para dama y blusas de seda.

ÍTEM 3: Firma ARTURO CALLE CALLE, hasta por la suma de OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TRES PESOS M/CTE (\$8.485.903), cuyo objeto es la adquisición de vestidos de paño para caballero, camisas, corbatas y zapatos de calle.

ÍTEM 4: Se declara desierto este ítem cuyo objeto es la adquisición batas y manguillas para dama y caballero, teniendo en cuenta que las ofertas presentadas no cumplen con lo establecido en el numeral 3 de las condiciones de contratación.

ÍTEM 5: Se declara desierto este ítem cuyo objeto es la adquisición de botas con puntera para dama y botas con puntera dieléctrica para caballero, teniendo en cuenta que las ofertas presentadas no cumplen con lo establecido en el numeral 3 de las condiciones de contratación

CUNDINAMARCA
corazón de colombia 



EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA
OFICINA JURIDICA

ÍTEM 6: Sociedad CREACIONES OFRANC´S LIMITADA, hasta por la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO M/CTE (\$2.534.978), cuyo objeto es la adquisición de zapatos de calle para dama.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

CARLOS HERNAN VALDIVIESO LAVERDE

Gerente (e)
(firmado original)

Vo.Bo. MARIA CLAUDIA OSORIO BOHÓRQUEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica
(firmado original)

CUNDINAMARCA
corazón de colombia 

Elaboró: Ingrid C.
Proyectó : Patricia Rojas
Conmutador: 2377777 Exten. 1301- 1302 Fax: 1311
Línea de Quejas y Reclamos 018000117090
Página Web : www.licoreracondinamarca.com.co
Email: licorera@cundinamarca.com.co
NIT: 899.999.084-8
Oficinas y Fábrica: Carrera 36 No. 10- 95
Bogotá D.C., Colombia